

EVALUACIÓN RESPONSABLE Y CIENCIA ABIERTA: AGENDA DE REFORMAS

Laura Inés Rovelli

CONICET-IdIHCS-UNLP, Argentina

laurarovelli@gmail.com

Resumen

Tanto a nivel global como regional, los sistemas de evaluación académica y de la investigación son foco en los últimos años de diversos cuestionamientos, mientras que la transición paulatina pero sostenida hacia la ciencia abierta conlleva una serie de cambios no sólo en los modelos de producción y circulación de conocimiento, sino también en los criterios, metodologías y prácticas de la evaluación. A partir de un abordaje cualitativo y descriptivo, basado en la recolección de fuentes documentales primarias, el escrito sintetiza las principales tendencias en la agenda internacional de políticas sobre la evaluación académica y de la investigación. Por otra parte, se describen diversos diagnósticos sobre los sistemas de evaluación en la región latinoamericana y los desafíos centrales que enfrentan. De manera panorámica, se introducen algunas iniciativas recientes de reforma evaluativa en tres países de la región. El argumento central del trabajo sostiene la existencia de un consenso más o menos amplio en torno a un conjunto de principios de reforma evaluativa, con incidencia en la agenda de políticas científicas y universitarias globales y regionales, los que en el plano local son reconfigurados a partir de una diversidad de racionalidades, metodologías e instrumentos en competencia.

Palabras clave: evaluación, ciencia abierta, reformas

Avaliação responsável e ciência aberta: agenda de reformas

Resumo: Tanto global quanto regionalmente, os sistemas de avaliação acadêmica e de pesquisa têm sido o foco de questionamento nos últimos anos, enquanto a transição gradual, mais sustentada, para a ciência aberta implica uma série de mudanças não apenas nos modelos de produção e circulação do conhecimento, mas também nos critérios, metodologias e práticas de avaliação. Utilizando uma abordagem qualitativa e descritiva, baseada na coleta de fontes documentais primárias, o artigo sintetiza as principais tendências da agenda política internacional sobre avaliação acadêmica e de pesquisa. Por outro lado, descreve vários diagnósticos dos sistemas de avaliação na região da América Latina e os principais desafios que enfrentam. O argumento central do artigo defende a existência de um consenso mais ou menos amplo em torno de um conjunto de princípios de reforma avaliativa, com impacto sobre a agenda global e regional de políticas científicas e universitárias, que em nível local são reconfiguradas com base em uma diversidade de racionalidades, metodologias e instrumentos concorrentes.

Palavras-chave: avaliação, ciência aberta, reformas

Responsible assessment and open science: reform agenda

Abstract: Both globally and regionally, academic and research evaluation systems have been the focus of questioning in recent years, while the gradual but sustained transition towards open science entails a series of changes not only in the models of production and circulation of knowledge, but also in the criteria, methodologies and practices of evaluation. Using a qualitative and descriptive approach, based on the collection of primary documentary sources, the paper synthesizes the main trends in the international policy agenda on academic and research evaluation. On the other hand, it describes various diagnoses on evaluation systems in the Latin American region and the central challenges they face. In an overview, some recent research assessment reform initiatives in three countries in the region are introduced. The central argument of the paper argues for the existence of a more or less broad consensus around a set of principles of evaluative reform, with an impact on the global and regional science and higher education policy agenda, which at the local level are reconfigured through a diversity of competing rationalities, methodologies and instruments.

Keywords: assessment, open science, reforms

PRESENTACIÓN

En los últimos diez años, los sistemas académicos y de investigación están atravesados por crecientes expectativas de producción de conocimientos que puedan contribuir con abordajes e interpretaciones más integrales de una serie de problemas críticos sociopolíticos, económicos sanitarios, medioambientales situados en entornos globales y locales, al tiempo que aumenta la necesidad de fortalecer el compromiso público con la ciencia. A su vez, diversas innovaciones en la comunicación y en las infraestructuras científicas aceleran la diseminación de la información y los resultados disponibles, por lo que distintos aspectos en torno a la calidad de la investigación y su integridad cobran mayor relevancia. En ese escenario, surgen distintos cuestionamientos a los sistemas de evaluación académica y científica en curso y un conjunto de lineamientos para su transformación.

A su vez, la expansión de la ciencia abierta genera distintos abordajes y escuelas de pensamiento en torno a los principios de apertura y la colaboración científica. Existen corrientes más pragmáticas orientadas hacia la promoción de la colaboración abierta, los datos abiertos y las fuentes de software libre y abiertas; mientras que otras perspectivas ponen el acento en la dimensión democrática, al garantizar la educación abierta; en la justicia social, con foco en los valores y en las comunidades a través de la inclusión; y/o en la dimensión pública a través del desarrollo de ciencia ciudadana y el compromiso público con la ciencia y su diseminación (Tennant, et.al., 2020). Tanto los enfoques más utilitaristas centrados en la eficiencia, aceleración de resultados y productividad de la investigación, como la línea de políticas e investigación que hace énfasis en la garantía de derechos, la justicia cognitiva y social a través de la apertura y la colaboración (Albagli, Clinio y Raychtock, 2014) expresan distintas racionalidades en tensión que atraviesan las formas de producción y circulación del conocimiento, y a la vez que suponen crecientes desafíos para los sistemas de evaluación.

El artículo se organiza en cinco apartados: en el primero, se sintetizan las principales tendencias en la agenda de políticas y de investigación sobre la evaluación académica y de la investigación. En el segundo, se describen algunos de los diagnósticos más extendidos sobre la

situación de los sistemas de evaluación en la región latinoamericana y los desafíos centrales que enfrentan. En la tercera sección, se presentan y actualizan de manera panorámica algunos lineamientos recientes de reforma evaluativa en tres países de la región: Argentina, Brasil y Colombia. A modo de cierre, las consideraciones finales retoman los ejes centrales de la presentación y plantean algunas reflexiones en torno a la implementación de las reformas. El argumento central del trabajo sostiene la existencia de un consenso más o menos amplio en torno a un conjunto de principios de reforma evaluativa, con incidencia en la agenda de políticas científicas y universitarias globales y regionales, los que en el plano local son reconfigurados, a partir de una diversidad de racionalidades, metodologías e instrumentos en competencia.

TENDENCIAS INTERNACIONALES

En última década, un conjunto de declaraciones de principios e iniciativas discuten la orientación y las prácticas de los sistemas de evaluación vigentes y proponen diversos abordajes e instrumentos para su transformación. Tanto la pionera Declaración de San Francisco sobre Evaluación de la Investigación (DORA, 2013) como el Manifiesto de Leiden de 2015 (Hicks et al., 2015), entre otros documentos, dirigen sus principales cuestionamientos al uso incorrecto y generalizado de indicadores cuantitativos, basados en el índice de impacto de las publicaciones en los circuitos principales de publicación, en la evaluación del desempeño académico y científico. Advierten, además, sobre la necesidad de que evaluación cuantitativa respalde la valoración cualitativa realizada por especialistas y que el desempeño académico sea medido de acuerdo con las misiones de las instituciones.

Para promover distintas transformaciones en la evaluación, DORA ha diseñado un conjunto de instrumentos, a través del Proyecto “Herramientas para Avanzar en la Evaluación de la Investigación (TARA)”, a fin de facilitar la implementación de sus principios en las instituciones académicas y en los centros de investigación. Entre otros insumos, sobresale un tablero interactivo en línea que hace un seguimiento de los criterios y normas que las instituciones académicas utilizan para la contratación, revisión y promoción de las trayectorias académicas. Lo anterior se complementa con el desarrollo de una serie de estudios de caso sobre experiencias de reforma de la evaluación responsable por parte de universidades y agencias nacionales a nivel global, en la que se priorizan las dimensiones de cambio institucional desplegadas en dichos procesos¹. En la actualidad, más de veinte tres mil personas y organizaciones de ciento sesenta países han firmado DORA, de las cuales alrededor de tres mil doscientas corresponden a países de América Latina².

¹ Al respecto ver: <https://sfdora.org/2023/03/02/introducing-two-new-tools-to-support-responsible-research-assessment-debiasing-committee-composition-and-building-blocks-for-impact/> y <https://sfdora.org/dora-case-studies/>

² <https://sfdora.org/signers/>

Distintos consejos de la ciencia mundial, como el *Global Research Council (GRC)*³ y *International Science Council (ISC)*⁴ han impulsado conferencias, grupos de trabajos y la elaboración de documentos orientados a impulsar prácticas responsables de la evaluación de la investigación entre sus miembros (Curry, et. al., 2020). Por su parte, la Coalición para el Avance de la Evaluación de la Investigación (CoARA), desarrollado por trescientas cincuenta organizaciones de cuarenta países, la Asociación Europea de Universidades y Science Europe, brinda un itinerario para implementar reformas de evaluación inclusivas y responsables, dirigido a universidades, individuos y de reflexividad sobre la propia investigación (Science Europe, EUA y European Commission, 2022).

En algunos países europeos, uno de los componentes de las reformas se orienta a complementar los formatos tradicionales de información curricular con la autorrepresentación narrativa de los logros y las trayectorias profesionales. Con ello, se busca desalentar la dependencia excesiva de la comparación puramente cuantitativa, ampliar los criterios de calidad y los logros en la investigación, y promover la apertura a trayectorias académicas y científico-tecnológicas más diversas (Fritch, Hatch, Hazlett, & Vinkenburg, 2021). Existe, además, un creciente interés en reorientar los modos de evaluación hacia procesos más evolutivos y formativos que permitan generar un cambio positivo en la cultura académica y de investigación (Sivertsen, 2017) y en paralelo, fortalecer los procesos de evaluación de pares. Sobre este punto, se identifican una serie de problemas vinculados con la sobrecarga del sistema, los sesgos en la evaluación y la necesidad de una mayor transparencia, entre otros aspectos (Waltman, Kaltenbrunner, Pinfield, & Woods, 2022). Se recomienda, además, mejorar estos procesos de manera más holística al contemplar sus distintos ámbitos de aplicación.

En ese sentido, un aspecto clave involucrado en las reformas de evaluación se liga con la necesidad de generar y consolidar indicadores responsables de la actividad académica e investigativa. La tendencia es a distanciarse de las clasificaciones estandarizadas realizadas por los proveedores de análisis de datos comerciales, donde existe una fuerte asociación entre la publicación en revistas de alto impacto y el ascenso en la tabla de posiciones del ranking, alejando a las instituciones de sus misiones universitarias (Chen y Chan, 2021).

Desde el comienzo del nuevo siglo, un conjunto de ideas-fuerza y de prácticas situadas de producción de conocimiento en torno a los principios y valores de la ciencia abierta cobran mayor dinamismo. Se trata de un concepto no estabilizado, una noción paraguas (Fecher y Friesicke, 2014) y un movimiento de movimientos (Albagli, 2017), el que reúne distintas dimensiones y componentes: el acceso abierto a publicaciones, los datos abiertos de investigación, los recursos educativos abiertos, el código abierto/software libre y hardware abierto, las infraestructuras abiertas, la evaluación abierta, como así también la ciencia ciudadana. Uno de los principios centrales de la ciencia abierta se orienta a la colaboración en la práctica científica, a partir de la apertura no sólo a las publicaciones sino también a los datos de investigación, las notas de campo y/o de laboratorio y otros procesos y metodologías de investigación disponibles de manera gratuita y accesibles a través de licencias

³https://globalresearchcouncil.org/fileadmin//documents/GRC_Publications/RRA_Call_to_Action/RRA_Call_to_Action_Spanish.pdf

⁴<https://council.science/actionplan/evaluating-science/>

abiertas. Con ello, se busca la reutilización, redistribución y/o reproducción de la información científica (FOSTER, Manual de Capacitación sobre Ciencia Abierta, 2018), como así también una mayor colaboración de la comunidad académica y científica y de manera más extendida, la participación de la ciudadanía.

La Recomendación de Unesco sobre Ciencia Abierta, aprobada en 2021 por ciento noventa y tres países, recupera los componentes centrados en la apertura y en la colaboración a través de infraestructuras abiertas, al tiempo que persigue, desde una perspectiva democrática, reposicionar el papel que el diálogo abierto con otros saberes y espacios junto con la participación de agentes sociales cobra en las prácticas de producción y circulación de conocimiento científico (UNESCO, 2022). Además, incluye un conjunto de valores comunes para su implementación: los primeros refieren a la calidad e integridad de la investigación y la relación de esta última con la libertad académica, a la búsqueda del beneficio colectivo al considerar a la ciencia abierta un bien público mundial. También incorpora los principios de equidad y justicia entre investigadores/ras de países con distintos ingresos y en los intercambios justos y recíprocos de sus contribuciones y en el acceso igualitario al conocimiento científico; junto con la diversidad e inclusión de un espectro amplio de conocimientos en diversas lenguas y formatos que se asienten en una pluralidad epistémica. A lo anterior, se suman una serie de principios relacionados con la transparencia, control, crítica y reproducibilidad de los datos y/o de las instancias del proceso de investigación seleccionadas para la apertura, junto con su sostenibilidad (UNESCO, 2022).

Como parte de la afinidad entre ambas agendas de reforma, la Recomendación sobre Ciencia Abierta llama a revisar los sistemas de evaluación de la investigación y de la carrera académica para adecuarlos a los principios y componentes de la ciencia abierta y en particular, a poner en valor el amplio abanico de misiones involucradas en la producción de conocimiento, los que asumen distintas formas de creación y comunicación (UNESCO, 2022)⁵. En la misma dirección, las recomendaciones de la Iniciativa de Acceso Abierto de Budapest en su 20º Aniversario hacen énfasis en la necesidad de “reformular el sistema de evaluación de la investigación y de recompensas para mejorar los incentivos” al acceso abierto, mientras que promueven canales de publicación y distribución inclusivos, sin restricciones por los autores por motivos económicos y aconsejan distanciarse de las revistas que cobran por publicar (APCs) (BOAI, 2022). Con todo, distintas declaraciones y estudios encuentran en los sistemas de evaluación vigentes barreras importantes para reconocer y valorar adecuadamente la apertura y colaboración en los procesos de producción y circulación del conocimiento (Beigel, 2022; Foro CILAC, 2018; Fresoli y Arza, 2018).

⁵ Coordinados por la división de ciencia abierta de la UNESCO, en la actualidad diversos grupos de trabajo, reunidos en torno a la generación de capacidades, al diseño de políticas e instrumentos, a la promoción del financiamiento e incentivos y a la promoción de infraestructuras para la ciencia abierta, se encuentran en proceso de elaborar indicadores, análisis cualitativos y recomendaciones para monitorear la implementación de la Recomendación por parte de los países adherentes. A su vez, UNESCO ha elaborado una serie de herramientas para promover la implementación de la Recomendación sobre Ciencia Abierta, en el ámbito de las universidades. Al respecto, ver: UNESCO-LEBENSE (2022).

DIAGNÓSTICOS Y DESAFÍOS REGIONALES

En las últimas tres décadas, los ecosistemas científico-universitarios de América Latina han adoptado políticas, programas y prácticas de evaluación científica-tecnológica y académica, lo que ha colaborado con estudios comparados internacionales y ha promovido un proceso más amplio de profesionalización e institucionalización evaluativa (Piovani, 2015). No obstante, la evaluación académica y científico-tecnológica enfrenta diversos retos. Uno de ellos es la gobernanza e institucionalidad fragmentada de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) y el papel preponderante que alcanzan en ese entramado las universidades, caracterizadas por una amplia autonomía (Arocena y Sutz, 2013), lo que complejiza el escenario ante la necesidad de converger en torno a ciertos lineamientos de reforma de la evaluación que armonicen criterios y metodologías.

Sumado a lo anterior, si bien en la región existen prácticas heterogéneas de evaluación en las que se aplica una combinación de metodologías cualitativas y cuantitativas (Gras, 2022), en varios sistemas es aún extendido el uso de indicadores basados en el impacto de las publicaciones, anclados en criterios cuantitativos y hegemónicos, en los procesos de evaluación del financiamiento de la investigación, de las universidades y en la premiación de las carreras (Beigel, 2021; CLACSO, 2021; Perrota, 2019). Lo anterior dificulta la construcción de agendas orientadas hacia las prioridades nacionales y locales, que se puedan beneficiar de la demanda de investigación (Gras, 2023; Kraemer-Mbula, Tijssen, Wallace y Mc Lean, 2020; Naidorf y Alonso, 2018; Bianco, Gras y Sutz, 2016). Además, limita el reconocimiento de una diversidad de conocimientos producidos en las actividades de docencia, extensión y/o de vinculación que desarrollan las universidades (Araujo, 2014; Walker, 2022; Roca y Versino, 2016). Mientras que se restringen las formas en las que se produce y circula el conocimiento en la región, como es el caso del acceso abierto, y la posible interacción de la investigación con la sociedad, como resultado de la decontextualización y/o desreferencialización de los indicadores utilizados (Rafols, 2019).

En relación con este último punto, las editoriales universitarias de la región y los portales de revistas científicas, como Latindex, Redalyc, SciELO, Dialnet, e-Revistas, AmeliCA, CLACSO y REDIB, sostenidos por la gestión académica editorial, contribuyen con el acceso abierto a las publicaciones científicas a través de la ruta diamante (en la que no se pagan cargos por leer ni publicar). Su principal reto es lograr la interoperabilidad de los datos, a fin de facilitar un acceso integrado a los metadatos y visibilizar las publicaciones. Lo anterior podría ofrecer indicadores complementarios, más representativos de la diversidad del conocimiento existente en la región y del universo de publicaciones científicas (Babini y Rovelli, 2020).

Por su parte, los repositorios digitales institucionales de las universidades y de los organismos de ciencia y tecnología son el instrumento privilegiado por las políticas y legislaciones para ampliar el acceso abierto mediante la llamada ruta verde; es decir, a través de la difusión de los resultados de investigación en sus infraestructuras (Babini, 2011). En efecto, a comienzos de 2010, un conjunto de legislaciones y normativas gubernamentales en Perú (2013), Argentina (2013) y México (2014) regulan el acceso abierto al conocimiento y/o a los datos abiertos en esos países, mientras que en otros países estas directrices se encuentran más descentralizadas y/o bien reguladas por universidades y/o instituciones de investigación. En los primeros años de la siguiente década,

se sancionan normativas que proveen una serie de lineamientos en torno al acceso abierto y los datos abiertos en Chile (2022), y a la ciencia abierta en Colombia (2022)⁶. Además, prolifera un movimiento dinámico de ciencia abierta, en el que sobresalen distintas experiencias de ciencia participativa y ciudadana. No obstante, el incentivo a los principales componentes del acceso abierto, los datos abiertos y la ciencia abierta es aún incipiente en los sistemas de evaluación regionales (Babini y Rovelli, 2020), aunque existe una tendencia incremental hacia la búsqueda del diseño de indicadores, metodologías y herramientas de monitoreo que los integren y coordinen, a partir de perspectivas más integrales (MINCYT, 2022b).

Con respecto a los sistemas nacionales de categorización de investigadoras/res, un estudio reciente y de alcance regional destaca el peso de la evaluación de carácter individual por sobre la departamental e institucional y el predominio de la investigación académica más orientada por las agendas disciplinares antes que por problemas de desarrollo (Vasen et. al., 2021). Sin embargo, en los dos últimos años y en el marco de la emergencia sanitaria desatada por la pandemia, muchas universidades dinamizaron la generación de conocimientos con el entorno, como resultado del financiamiento brindado a través de las convocatorias de Ciencia, Tecnología e Innovación nacionales orientadas a temas relacionados al COVID-19, como así también por su participación en la resolución de distintos problemas sociales, al mediar entre actores sociales y gubernamentales (Versino, 2021), por lo que un adecuado reconocimiento desde la evaluación académica podría generar señales para un mayor involucramiento del cuerpo académico en estas actividades y contribuir con su fortalecimiento.

En América Latina, se vienen desplegando declaraciones y acciones movilizadoras para transformar la evaluación tanto en el ámbito científico como en el universitario (CLACSO, 2022). Una de las más recientes es liderada desde 2019 por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), a través de su Foro Latinoamericano de Evaluación científica (FOLEC). El FOLEC es un espacio regional e internacional de debate sobre los sentidos, las políticas y las prácticas de los procesos de evaluación del quehacer científico en la región, el que, desde una perspectiva abierta, colaborativa y de dominio público del conocimiento, persigue fortalecer enfoques y modelos democratizadores y sustentables de la ciencia, comprometidos con las sociedades⁷. Mediante la elaboración de distintos documentos de diagnóstico, propositivos, resúmenes de política y resultados de proyectos de investigación brinda herramientas para fortalecer distintos componentes de la evaluación académica responsable en diálogo con las tendencias internacionales en ciencia abierta. La iniciativa colabora con más de cuarenta y cinco organismos y agencias nacionales de ciencia y tecnología y otras instituciones universitarias y científicas regionales e internacionales, con el

⁶ Nos referimos a la Ley N° 30.035 (2013) que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto en Perú; a la Ley N°26.899 (2013) de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto en Argentina; al decreto de 20.5.2014 (2014) de Reforma de la Ley Ciencia y Tecnología General de Educación y Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) en México; y a las Res. 3906 (2022) de Acceso Abierto y Datos de Investigación de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) en Chile y a la Res.0777 (2022) de la Política Nacional de Ciencia Abierta, del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias) de Colombia.

⁷ <https://www.clacso.org/folec/>

propósito de avanzar en el co-diseño, seguimiento y/o monitoreo de procesos de mejora en los sistemas de evaluación académica (Vommaro y Rovelli, 2022).

En 2022, CLACSO-FOLEC lanza la Declaración de Principios “Una nueva evaluación académica y científica para una ciencia con relevancia social en América Latina y el Caribe”, aprobada por la XXVII Asamblea General Ordinaria del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), la que cuenta con alrededor de trescientas adhesiones de instituciones, de editoriales académicas y de miembros de universidades y agencias de ciencia y tecnología de la región. A lo largo de sus catorce principios, la Declaración CLACSO-FOLEC (2022) propone una evaluación de carácter evolutivo, participativo y transparente; que garantice una ciencia con relevancia social; en la que se valore la ciencia abierta y la evaluación cualitativa, que pondere favorablemente el trabajo en equipo; y en la que la comunidad académica participe activamente sobre la definición de sus procesos e indicadores. Además, estimula el uso de indicadores regionales, nacionales que complementen los internacionales en la indización de revistas, se pronuncia a favor de la defensa del multilingüismo y de la promoción de la diversidad cultural, plantea fortalecer los procesos de evaluación de pares; la representación de las mujeres y diversidades en un mínimo de paridad en los procesos de evaluación y en las temáticas de investigación junto con una mayor inclusión de las carreras tempranas, y llama a que los sistemas de información reflejen las trayectorias académicas integrales, respetando la diversidad, al tiempo que advierte que los indicadores de citación limitados en su alcance geográfico, disciplinar o lingüístico carecen de validez para las comparaciones (CLACSO-FOLEC, 2022).

Sumado a lo anterior, un informe técnico en colaboración regional sobre la visibilización de la ciencia iberoamericana, presentado en el Espacio Iberoamericano del Conocimiento de la Secretaría General Iberoamericana en el marco de la V Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación de Iberoamérica, desarrollada en Santiago de Compostela en 2022, destaca la necesidad de replanteamiento de los modelos de evaluación de la actividad científica a nivel internacional, a fin de lograr la justicia y la sostenibilidad a través de las capacidades científicas y la ampliación del acceso al conocimiento producido en la región para promover su uso (Giménez Toledo, 2022). Con foco en la producción científica en revistas en los países iberoamericanos, el documento llama a fortalecer los sistemas de información iberoamericanos sobre la producción científica en revistas editadas en los países de la región, pero también otro tipo de productos de investigación localizados en servidores de prepublicaciones, repositorios de datos abiertos de investigación, capítulos de libros, libros e informes técnicos, al tiempo que enfatiza los beneficios de la comunicación científica entre las comunidades académicas de la región, las que comparten el español, el portugués y otras lenguas locales (Giménez Toledo, 2022).

18

REFORMAS DE LA EVALUACIÓN EN CURSO: UN RECORRIDO PANORÁMICO POR TRES CASOS NACIONALES

En el espacio científico- universitario argentino existe un conglomerado de distintas instituciones, racionalidades, programas e instrumentos de la evaluación académica y científica que se entrecruzan en el ámbito de las universidades (Atairo y Rovelli, 2019). A los estatutos y

reglamentos de concursos y regímenes de carrera docente y académica, se suman los lineamientos de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) a través del nuevo Programa de Promoción para la Investigación Universitaria Argentina (PRINUAR), en el marco del Programa de Incentivo a los docentes Investigadores⁸. Mientras que las agencias y organismos de financiamiento de la investigación como la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y las agencias científicas provinciales inciden a través de sus criterios de evaluación en las prácticas de quienes acceden a esos subsidios de investigación y/o a la carrera científica y asientan su lugar de trabajo en las universidades.

Entre las iniciativas de reforma de la evaluación desplegadas en los últimos años, la propuesta de la Agenda de Cambio Institucional del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030 se propone generar un esquema de evaluación actualizado y referenciado en indicadores “que ponderen la producción científica y tecnológica relevante, pertinente, de impacto y de acceso abierto, y la efectiva transferencia de tecnología y conocimientos” (MINCyT, 2022a, p.139).

Una experiencia interesante de reforma en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) ha sido la creación de una resolución especial para las ciencias sociales y humanas que equipara las revistas indexadas en el circuito principal con las indexadas en bases regionales como SciELO, Redalyc o Latindex-Catálogo⁹. La resolución se encuentra actualmente en revisión, para aclarar algunas ambigüedades en su aplicación y ampliar sus criterios. A su vez, en 2022, el Directorio del CONICET adhirió a la Declaración de San Francisco sobre Evaluación de la Investigación-DORA, reconociendo públicamente su compromiso con la mejora de la investigación mediante el fortalecimiento de la evaluación y la mejora continua de sus procesos¹⁰.

Por otra parte, la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (AGENCIA I+D+i), dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, desde 2022 implementa un programa para fortalecer los procesos de evaluación de la investigación en sus principales fondos. Las mejoras actuales incluyen la remuneración de las y los pares evaluadores para estimular su compromiso con estos procesos, el

⁸ En abril de 2023, se lanza un nuevo Programa de Promoción para la Investigación Universitaria Argentina (PRINUAR), como parte de la categorización de investigadores/as de universidades nacionales, en el marco del Programa de Incentivo a los docentes Investigadores. Entre sus objetivos, se destaca la búsqueda de institucionalización de la figura de la investigadora y el investigador universitario, con igualdad de género, federalismo y autonomía. No obstante, y dado que el llamado a categorización se encuentra abierto durante la escritura del presente artículo, es aún prematuro evaluar su compromiso con una evaluación responsable, equitativa y diversa, como así también sus respectivos alcances y limitaciones, por lo que esta línea de trabajo será continuada en futuros estudios. Al respecto, ver las resoluciones ministeriales 472 del 9 de marzo de 2023 y 162, del 6 de abril de 2023.

⁹ Al respecto, ver: resolución 2249/2014: <https://www.conicet.gov.ar/bases-para-la-categorizacion-de-publicaciones-periodicas-en-ciencias-sociales-y-humanidades/>

¹⁰ Al respecto, ver: resolución 1199/22: <https://evaluacion.conicet.gov.ar/wpcontent/uploads/sites/4/Resolucion-de-Directorio-adhiriendo-a-la-22DORA22.pdf>

incentivo al acceso abierto ya que los resultados de los proyectos deben destinarse al dominio público a través de publicaciones o documentos de circulación abierta (en concordancia con las obligaciones de los "Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto" Ley Nacional 26.899) y la incorporación de dimensiones de equidad e inclusión a través de mecanismos de género, grupos generacionales subrepresentados y/o igualadores de fortalecimiento institucional en los procesos de evaluación de la investigación. No obstante, en algunos comités disciplinares de los principales organismos y agencias de financiamiento de la investigación, los antecedentes curriculares de quienes investigan y lideran las propuestas siguen siendo evaluados por sus pares a través del uso de indicadores de impacto de las publicaciones.

En 2021, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación crea un Comité Asesor de Ciencia Abierta y Ciencia Ciudadana, integrado por una diversidad de especialistas de múltiples disciplinas en la temática, el que elaboró un documento de diagnóstico y lineamientos para armonizar la implementación de la política de Ciencia Abierta en el país. Entre sus distintos objetivos, el informe revisa los sistemas de evaluación y financiamiento de la investigación existentes en el país y propone incentivos que permitan recompensar e incrementar las prácticas de ciencia abierta, como así también estimular una cultura de ciencia abierta que impulse el multilingüismo y la bibliodiversidad (MINCyT, 2022b)¹¹.

En Brasil, la evaluación científica y académica se encuentra fuertemente planificada por un sistema de posgrado (SNPG) orientado sistemáticamente por Planes Nacionales de Posgrado y la consolidación del sistema de evaluación, que establece controles periódicos de acreditación a través de estándares, coordinado por la agencia del Ministerio de Educación, dedicada a atender las políticas de posgrado (Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior- CAPES). Sumado a lo anterior, existe una fuerte articulación entre las políticas de posgrado y las políticas de ciencia y tecnología, a través de una estrecha relación entre las acciones de la CAPES y del CNPq (Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico), principal agencia nacional de promoción y financiamiento de la ciencia (Rovelli y de la Fare, 2021, de la Fare, 2021). Por otra parte, cobran importancia los lineamientos de organismos estatales, como la Fundación de Apoyo a la Investigación del Estado de São Paulo- FAPESP, que establecen orientaciones para la evaluación en coordinación con las universidades.

Por su parte, el Instituto Brasileiro de Informação em Ciência e Tecnologia (IBICT) conduce la definición de las políticas de acceso abierto y ciencia abierta y brinda asesoramiento para la gestión de información científica a repositorios institucionales y a revistas de acceso abierto. Las principales entidades de financiación, FAPESP, CAPES y CNPq establecen mandatos que requieren que los trabajos científicos financiados total o parcialmente a través de estas organizaciones sean depositados en repositorios de acceso abierto (Comisión Europea, 2023). A su vez, FAPESP exige planes de

¹¹ Más recientemente, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación lanza el Programa Nacional de Ciencia Ciudadana, el que cuenta con una línea de promoción de nuevos proyectos en la temática, articulada con los desafíos nacionales seleccionados del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030. Al respecto, ver: <https://www.argentina.gob.ar/ciencia/sact/ciencia-ciudadana/subsidio-de-fortalecimiento-y-promocion-de-proyectos-de-ciencia>

gestión de datos como condición para la financiación, mientras que, a partir de 2019, el IBICT y el CNPq crean Lattes Data¹², un repositorio de datos científicos (Babini y Rovelli, 2020). En 2012, el IBICT crea la Rede Cariniana¹³, una red de servicios de preservación digital de datos de investigación (Comisión Europea, 2023). A pesar de los avances de Brasil en materia de acceso abierto diamante a las publicaciones científicas, destacándose la Biblioteca Electrónica en Línea Científica, SciELO y a datos abiertos de investigación, algunas de las dificultades centrales en relación con la evaluación académica y científica, se nuclean en torno a un enfoque de la calidad y la excelencia basado la sobresaturación evaluativa, a través de una estricta cultura de rendición de cuentas y en la hiperproductividad, en un escenario de creciente segregación de mercados académicos (Balbachevsky, 2019). Recuperando algunos de estos retos, el Projeto Métricas, en el marco de Fundación de Apoyo a la Investigación del Estado de São Paulo- FAPESP, ha creado una red en diez universidades orientada a implementar reformas responsables de la evaluación en sintonía con los principios de la pionera Declaración de San Francisco sobre Evaluación de la Investigación-DORA (Proyecto Métricas, 2022).

En Colombia, en los últimos años se han generado diversos debates sobre el modelo de reconocimiento y evaluación de las actividades de investigación en el país, centrado en el desarrollo cuantitativo de la ciencia y orientado fuertemente por la clasificación de las publicaciones científicas en el Índice Bibliográfico Nacional-IBN Publindex, anclada en el uso indicadores cuantitativos hegemónicos basadas en el factor de impacto de las revistas en los circuitos de publicación comerciales internacionales. Al respecto, algunos documentos recientes advierten sobre la incidencia negativa en la evaluación de las trayectorias y de manera más amplia, en el acceso a la producción, difusión y evaluación de nuevos conocimientos (CLACSO, 2022b), al tiempo que otros estudios alertar sobre su impacto en la ampliación de la brecha “entre la producción científica y la pertinencia para atender las oportunidades y los retos sociales y ambientales que afronta el país” (Chalela Naffa, et. al. 2023, p. 2).

Por otra parte, la Política Nacional de Ciencia Abierta (2022-2031), aprobada en agosto de 2022 por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, llama a conformar un sistema de métricas responsable e incluyentes, indicadores alternativos e incentivos que impulsen y reconozcan las prácticas, procesos y resultados de ciencia abierta de la comunidad científica colombiana y que a la vez, valoren una mayor diversidad de resultados de investigación e impactos, como así también la ciencia relevante publicada en lenguas diferentes del inglés [Política Nacional de Ciencia Abierta (2022-2031), 2022]. Actualmente, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia está desarrollando un proceso de implementación de la Política Nacional de Ciencia Abierta, a través de los Primeros Diálogos Nacionales de Ciencia Abierta, los que se encuentran articulados por un grupo de trabajo conformado por representantes y especialistas de la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la Universidad Pontificia Universidad Javeriana, el Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología.

¹² <https://lattesdata.cnpq.br/>

¹³ <https://cariniana.ibict.br/>

En ese contexto, la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), la Asociación de Editoriales Universitarias de Colombia (ASEUC), la Asociación Colombiana de Gestión y Administración de la Investigación (COREMA), el Consorcio Colombia, el Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología, y el Colaboratorio de Vinculación para las Ciencias Sociales Computacionales y las Humanidades Digitales (Colav) han desarrollado un documento de recomendaciones de política pública para el diseño y la difusión de métricas responsables para evaluar la producción científica en ese país. Como resultado de un proyecto de investigación conjunto en el marco del Programa “Subsidios para la participación de la comunidad: apoyo a la reforma de la evaluación académica”, promovido por la Declaración de San Francisco sobre evaluación de la Investigación-DORA, algunas de las principales recomendaciones apuntan a “establecer una hoja de ruta para la evaluación y medición de la investigación que reconozca distintos contextos, los criterios que deben orientar la selección de indicadores, sus alcances y limitaciones”, a utilizar metodologías que promuevan procesos de diálogo y que incluyan la visión de quienes son evaluados y a diseñar indicadores que permitan dar cuenta de la relevancia y pertinencia del proceso de investigación y sus resultados (Chalela Naffa, et. al. 2023).

Asimismo, en la iniciativa Latmétricas, uno de sus colectivos se enfoca en la producción de métricas alternativas, surgidas en América Latina y el Caribe, con el propósito de incidir en un cambio en la evaluación nacional, académica e institucional (Vélez Cuartas, et. al., 2022).

CONSIDERACIONES FINALES

Del análisis realizado se desprende que, a nivel internacional, se desarrolla una agenda de investigación y de políticas científicas robusta en torno a ciertos lineamientos comunes de reforma de la evaluación académica y de la investigación, la que dialoga y, en algunos casos converge, con los principios de la ciencia abierta. No obstante, en cada región, escenario nacional e institucional, y en virtud de la dependencia de la trayectoria de cada uno de los ecosistemas científicos-universitarios, se priorizan algunas dimensiones de reforma sobre otras. Además, existen diversos posicionamientos en pugna en torno a los sentidos y formatos de la apertura y la colaboración; capacidades e infraestructuras muy disímiles; y divergencias en torno a las dimensiones de calidad, justicia, equidad y diversidad de la evaluación responsable, las que resultan de las asimetrías existentes en los sistemas de producción y circulación del conocimiento y que estas reformas buscan revertir, o al menos, mitigar.

En el plano regional, las iniciativas y declaraciones de reforma de la evaluación responsable en curso y de adecuación y/o implementación de los principios de ciencia abierta han resultado muy movilizadoras, por lo que han logrado cierta incidencia en la incorporación distintos componentes y problemáticas en las agendas gubernamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación y en las académico-universitarias, aunque con diversos alcances y matices de acuerdo con el país y las instituciones. La posibilidad de co-creación de espacios de diálogo con participación de las comunidades involucradas, en el que puedan compartirse metodologías y aprendizajes y en el que se adopten lógicas más asociativas de cambio y federativas en relación con las infraestructuras necesarias, resulta clave para avanzar en los procesos de implementación. En la misma dirección, en

América Latina, parece preciso recuperar y fortalecer las instancias supranacionales de coordinación de las iniciativas, con el propósito de armonizar y consolidar algunos posicionamientos comunes.

El breve panorama sobre las reformas evaluativas recientes desplegado en los casos nacionales da cuenta de que en el plano local se despliega una diversidad de abordajes e instrumentos de política para el cambio, situados en entornos complejos y en interacción con distintos procedimientos y racionalidades en pugna. Esas acciones, presentadas en este trabajo sucintamente, podrían robustecerse a partir estudio de experiencias empíricamente situadas y sistematizadas, como así también mediante nuevos aportes que surjan del involucramiento de las actrices y los actores académicos y científicos en los procesos de reforma y de manera más amplia, de la contribución de la ciudadanía, como resultado de su participación en laboratorios de experiencias de reformas y en diversas fases y/o instancias de la producción de conocimiento y su evaluación.

En síntesis, los principios de evaluación responsable académica y científica cobran centralidad en las agendas de políticas y de investigación globales y regionales, en un camino lento pero sostenido de transición hacia la ciencia abierta. Con ello, se espera generar condiciones de posibilidad para mejorar la calidad de la investigación a través de diversas iniciativas y modalidades incrementales de apertura, colaboración, articuladas con problemáticas de relevancia para sus sociedades.

BIBLIOGRAFÍA

- Albagli, S.; Clinio, A.; Raychtock, S. (2014). *Ciência aberta: correntes interpretativas e tipos de ação. Liinc em Revista*, 10(2), 434-450. <https://doi.org/10.18617/liinc.v10i2.749>
- Albagli, S. (2017) Ciencia abierta como instrumento de democratización del saber. *Trabalho, Educação e Saúde*, 15(3), 663-664. Recuperado de: <https://doi.org/10.1590/1981-7746-sol00093>
- Araujo, S. M. (2014). La evaluación y la Universidad en Argentina: políticas, enfoques y prácticas. *Revista de la Educación Superior*, XLIII 4(172), 57-77. <https://www.redalyc.org/7009.pdf>
- Arocena, R., y Sutz, J. (2013). “Innovación y democratización del conocimiento como contribución al desarrollo inclusivo”, en G. Dutrenit y J., Sutz (eds.), *Sistemas de Innovación para un Desarrollo Inclusivo. La experiencia latinoamericana, Foro Consultivo Científico y Tecnológico* (pp.19-34). Ciudad de México: Editorial FCCyT.
- Atairo, D., y Rovelli., L. (2019). Procesos de cambio en las universidades nacionales: Un estudio sobre los diseños institucionales de la Carrera Docente / Académica en Argentina. *Trayectorias Universitarias*, 5(8), 1-11. <https://doi.org/10.24215/24690090e001>
- Babini, D. (2011). Acceso abierto a la producción científica de América Latina y el Caribe. Identificación de principales instituciones para estrategias de integración regional. *Revista CTS*. 6(17), 31-56. Recuperado de: <http://www.revistacts.net/volumen-6-numero-17/101-articulos/390-acceso-abierto-a-la-produccion-cientifica-de-america-latina-y-el-caribe-identificacion-de-principales-instituciones-para-estrategias-de-integracion-regional>
- Babini, D., y Rovelli, L. (2020). *Tendencias recientes en las políticas científicas de ciencia abierta y acceso abierto en Iberoamérica*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO-Fundación Carolina.

- Balbachevsky, E. (2019). The Academic Market in Latin America: Challenges and Opportunities for Early Career Scholars. En: Mahat, M., and Tatebe, J. (Ed.) *Achieving Academic Promotion (Surviving and Thriving in Academia)* (pp. 127-142). Bingley: Emerald Publishing Limited.
- Beigel, F. (2021). A multi-scale perspective for assessing publishing circuits in non-hegemonic countries. *Tapuya: Latin American Science, Technology and Society*, 4(1), 1 - 16. <https://doi.org/10.1080/25729861.2020.1845923>
- Beigel, M. F. (2022). El proyecto de ciencia abierta en un mundo desigual. *Relaciones Internacionales*, Volumen (50),163–181. <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2022.50.008>
- Bianco, M., Gras, N. & Sutz, J. (2016). Academic Evaluation: Universal Instrument? Tool for Development? *Minerva* (54),399–421.<https://doi.org/10.1007/s11024-016-9306-9>
- Budapest Open Access Initiative (BOAI). (Ed.) (2022). *La Iniciativa de Acceso Abierto de Budapest: recomendaciones en su 20° Aniversario*. <https://www.budapestopenaccessinitiative.org/boai20/boai20-spanish-translation/>
- Chalela Naffah, S., Corral Strassman, M. M., Lucio-Arias, D., Pallares, C., Tejada, M. A., Rendón Valencia, C. A., Muñoz Vélez, H., Acosta-Ortiz, A. M., Bernal Gamboa, E., & Ruiz Serna, L. (2023). *Definición Responsable de Métricas para la Evaluación de la Investigación en Colombia* (Version 1). Zenodo. Recuperado de: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7633359>
- Chen, G. & Chan, L. (2021). University Rankings and Governance by Metrics and Algorithms. In Hazelkorn, E. and Mihut, G. (eds). *Handbook on University Rankings: Theory, Methodology, Influence and Impact (OA version of a chapter)* Zenodo. Recuperado de: <https://zenodo.org/record/4730593#.Y2Ls24LMLlw>
- Curry, S; de Rijcke, S; Hatch, A; Pillay,D; van der Weijden, I; Wilsdon, J.(2020). *The changing role of funders in responsible research assessment: progress, obstacles and the way ahead* (RoRI Working Paper No.3). Research on Research Institute. Report. Recuperado de: <https://doi.org/10.6084/m9.figshare.13227914.v2>
- CLACSO (2021). *Diagnóstico y propuestas para una iniciativa regional*. Recuperado de: <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/3349/1/FOLEC-Diagnostico.pdf>
- CLACSO (2022a). *Declaración “Una nueva evaluación académica y científica para una ciencia con relevancia social en América Latina y el Caribe”*. Recuperado de: <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/169563/1/Declaracion-CLACSO-FOLEC-version-extendida.pdf>
- CLACSO (2022b). *Documento de trabajo sobre Política nacional de Ciencia Abierta en Colombia 2022-2031*. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/169821/1/Politica-nacional-ciencia-abierta-Colombia.pdf>
- Comisión Europea, Dirección General de Investigación e Innovación, (2023). *Políticas de acceso abierto en América Latina, el Caribe y la Unión Europea: avances para un diálogo político*, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. <https://data.europa.eu/doi/10.2777/162>
- Foro CILAC (2018). *Declaración de Panamá sobre Ciencia Abierta*. <https://forocilac.org/declaracion-de-panama-sobre-ciencia-abierta/>

- de la Fare, M. (2021). Los doctorados en Brasil: características y reorientación de la política de evaluación del sistema nacional de posgrado *stricto sensu*. En: Unzué, M. y Emiliozzi, S. (comps.). *Formación doctoral, universidad y ciencias sociales* (p. 79-95.) Buenos Aires, Argentina: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Agencia I+D+i.
- de la Fare, M. y Rovelli, L. (2020). Los Doctorados en los sistemas nacionales de posgrado de la Argentina y Brasil. *Revista de Actualidades Investigativas en Educación*, 21(Número), 1-29: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/42596/44914>
- Fecher B. y Friesike S. (2014). Open Science: One Term, Five Schools of Thought. En Bartling S. y Friesike S. (Eds). *Opening Science*. Springer, Cham. Ciudad, País: Editorial. Recuperado de: https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-319-00026-8_2
- Fressoli, M.; Arza, V. (2018). Los desafíos que enfrentan las prácticas de ciencia abierta. *Teknokultura* 15(2), 429-448. <http://dx.doi.org/10.5209/TEKN.60616>
- Fritch R, Hatch A, Hazlett H, and Vinkenburg C. (2021). *Using Narrative CVs*. Recuperado de: <https://zenodo.org/record/5799414#.YeM-41IOIPY>
- Foster. (2018). *Manual de Capacitación sobre Ciencia Abierta*. <https://book.fosteropenscience.eu/es/>
- Gras (2021). *Formas de evaluación de propuestas de investigación orientadas a problemas del desarrollo. Prácticas y perspectivas desde organizaciones nacionales de ciencia y tecnología e instituciones de educación superior de América latina y el Caribe*. IDRC- CLACSO-FOLEC. Recuperado de: <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/168954/1/Formas-evaluacion-ropuestas.pdf>
- Gras, N., Ardanche Figueredo, M., Cohanoff, C., & Simón Delfino, L. (2023). La producción de conocimiento en interacción social y los desafíos para la evaluación. *Integración Y Conocimiento*, 12(1), 23–40. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/integracionyconocimiento/article/view/40074>
- Giménez Toledo, E. (Coord.). (2022). *Conclusiones y recomendaciones del grupo de trabajo sobre publicaciones científicas y difusión de la ciencia* [Informe Técnico]. (CCHS-IFS) *Informes y documentos de trabajo* Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10261/284851>
- Hicks, D., Wouters, P., Waltman, L., De-Rijcke, S., Ràfols, I. (2015). Bibliometrics: the Leiden Manifesto for research metrics. *Nature*, 520(7548),429-431. Recuperado de: <https://doi.org/10.1038/520429a>
- Kraemer-Mbula, E., Tijssen R., Wallace, M. y McLean, R. (2020). Introduction. *Transforming Research Excellence. New ideas from the Global South* (pp.1-18). Cape Town, South Africa: African Minds. Recuperado de: <https://www.africanminds.co.za/wp-content/uploads/2019/12/AMT-Research-Excellence-FINAL-WEB-02012020.pdf>
- Ministerio de Ciencia, Tecnología en Innovación (2022a) *Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación -PNCTI 2030*. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/plan_nacional_de_cti_2030.pdf
- Ministerio de Ciencia, Tecnología en Innovación (2022b). *DIAGNÓSTICO Y LINEAMIENTOS PARA UNA POLÍTICA DE CIENCIA ABIERTA EN ARGENTINA*. Comité Asesor

- en Ciencia Abierta y Ciudadana. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/01/documento_final_comite_cayc_-_dic_22.pdf
- Naidorf, J. y Alonso, M. (2018). La movilización social del conocimiento en tres tiempos. *Revista Lusófona de Educação*, 39(39), 81-95. Recuperado de: <https://doi.org/10.24140/issn.1645-7250.rle39.06>
- Perrotta, D. (2019) “Conocimiento y geopolítica desde América Latina: la narrativa por detrás de los rankings y la evaluación”, *Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano*, (69), 1-4, Segunda Época. CLACSO. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20190913020616/Cuaderno_PLC-N69-SegEpoca.pdf
- Piovani, J.I. (2015). Reflexiones metodológicas sobre la evaluación académica. *Política Universitaria*(2), 43-69. ; Federación Nacional de Docentes Universitarios. Instituto de Estudios y Capacitación. Instituto de Estudios y Capacitación. Recuperado de: <https://iec.conadu.org.ar/revista-politica-universitaria/>
- Política nacional de ciencia abierta en Colombia 2022-2031 (2022). Resolución 0777 del 3-8-2022, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación- Colombia.
- Projeto Métricas. (2022). Institutional challenges and perspectives for responsible evaluation in Brazilian Higher Education: Projeto Métricas DORA partnership summary of findings. *Zenodo*. Recuperado de: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7259476>
- Ràfols, I. (2019). S&T Indicators ‘In the Wild’: Contextualisation and Participation for Responsible Metrics. *Research Evaluation*,28(1),7-22. Recuperado de: <https://doi.org/10.1093/reseval/rvy030>.
- Roca, A. y Versino M. (2016): “Producción y legitimación de conocimientos en las universidades nacionales: una mirada desde las políticas de ciencia y tecnología y la evaluación de la investigación”, *Revista Política Universitaria*(3), 21-32.Instituto de Estudios y Capacitación, CONADU. Recuperado de: <https://iec.conadu.org.ar/revista-politica-universitaria/>
- Rovelli, L. y de la Fare, M. (2021). Mutar sin retroceder. Formación e inserción doctoral en transición hacia la educación superior en pospandemia *Revista Mexicana de Investigación Educativa*,26(91), 1245-1266. Recuperado de: https://www.comie.org.mx/v5/sitio/wp-content/uploads/2021/11/RMIE_91.web_pdf
- San Francisco Declaration on Research Assessment – DORA (2013). Declaración. Recuperado de: <https://sfdora.org/read/>
- Science Europe, EUA y European Commission (2022). COARA- Agreement on Reforming Research Assessment. Recuperado de: https://coara.eu/app/uploads/2022/09/2022_07_19_rra_agreement_final.pdf
- Sivertsen, G. (2017). Unique, but still best practice? The Research Excellence Framework (REF) from an international perspective. *Palgrave Communications*, 3, 17078. Recuperado de: <https://doi.org/10.1057/palcomms.2017.78>
- UNESCO (2021). *Recomendación sobre la ciencia Abierta*. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000378841_spa

- UNESCO-LEBENSE (2022). *Checklist for universities on implementing the UNESCO Recommendation on Open Science*. Recuperado de: <https://doi.org/10.54677/NWEE2539>.
- Vasen, F., Sarthou, N. F., Romano, S., Gutiérrez, B. D., Ortiz, M. E. y Pintos, M. (2021). *Sistemas Nacionales de Categorización de Investigadores en Iberoamérica: la configuración de un modelo regional*. Documentos de trabajo PICT2018-2794 nro 1. Recuperado de: <https://ssrn.com/abstract=3891052>
- Vélez Cuartas, G., de Oliveira, T., Collazo, F., Uribe Tirado, A., Rovelli, L., Naidorf, J. [Comp.] (2022). *Métricas de la producción académica evaluación de la investigación desde América Latina y el Caribe*. CLACSO, Latmétricas. Recuperado de: https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/libro_detalle.php?orden=&id_libro=2736&pageNum_rs_libros=0&totalRows_rs_libros=1678
- Versino, M. (2021). Repensando (una vez más) la vinculación de las universidades con el entorno social y productivo. *Revista Pensamiento Universitario*, 20 (20). Recuperado de: <https://www.pensamientouniversitario.com.ar/index.php/2021/10/19/repensando-una-vez-mas-la-vinculacion-de-las-universidades-con-el-entorno-social-y-productivo/>
- Vommaro, P. y Rovelli, L. (2022). Desafíos a la evaluación de la investigación orientada a la movilización del conocimiento en transición hacia la ciencia abierta: un análisis a partir del caso de los GT de CLACSO. *Revista Analecta Política*, 12(23), 1-18. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.18566/apolit.v12n23.a02>
- Tennant, J., Francuzik, W., Dunleavy, D. J., Fecher, B., Gonzalez-Marquez, M. y Steiner, T. (2020). *Open Scholarship as a mechanism for the United Nations Sustainable Development Goals*. Recuperado de: <https://doi.org/10.31235/osf.io/8yk62>
- Walker, V. (2020). “El trabajo docente universitario y su evaluación. Políticas, tensiones y desafíos”. *Educação em Revista*, 36, 1-28. Recuperado de: <https://doi.org/10.1590/0102-4698221045>
- Waltman, L., Kaltenbrunner, W., Pinfield, S., & Woods, H. B. (2022). *How to improve scientific peer review: Four schools of thought. Preprint: SocArXiv*. Recuperado de: <https://doi.org/10.31235/osf.io/v8ghj>

Sobre la Autora

Laura Rovelli es politóloga y doctora en ciencias sociales por la Universidad de Buenos Aires. Actualmente, se desempeña como profesora adjunta regular en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y como investigadora adjunta en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, con sede en el Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (CONICET- IdIHCS- UNLP). Allí, dirige el proyecto de investigación PI+D (2023-2026) “Análisis, diagnósticos y procesos de mejora en las carreras docentes y académicas iniciales a partir de las transformaciones de los sistemas de evaluación”. Desde 2020, coordina el Foro Latinoamericano de Evaluación Científica (FOLEC), del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), en donde participa del Grupo de Trabajo “Ciencia Abierta como Bien Común”. A partir de 2021, integra la junta de gobierno de la Declaración de San Francisco sobre Evaluación de la Investigación (DORA). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7059-149X>